

CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS EVALUATIVAS
DE LOS PROFESORES DE UNA ESCUELA MUNICIPAL
DE LA COMUNA DE TEMUCO.
UN INTENTO COMPARATIVO CON LOS MODELOS
Y POLÍTICAS IMPERANTES.

Maurizio Betti

ABSTRACT

This research paper based on a qualitative approach is related to the evaluation in the context of a primary school, trying to describe the conceptions and evaluation practices that teachers support and implement within the pedagogical process.

The current innovation state carried on by the Educational Reform, developed in this country, is combined by didactical assumptions performed by teachers at school as well as in classrooms from the current curricular framework and the conceptions supported by the same Reform in itself. The research was carried out in a poor urban public school of Temuco city. Five teachers made up a group that was in charge of first and second grades courses. This group used a case study design. The gathering of information was focused on the usage of ethnographic records, complete interviews and the carrying out of a target group. The findings yielded in this investigation show that there is a little and weak process of change in the conceptions as well in the pedagogical performance by these teachers. Conceptions and traditional practices keep a strong existence in the teachers' daily routine. Some of the aspects, that oppose to theoretical and practical changes which are trying to be implemented in education are related to a conception of an assessment limited to a verification of an acquired knowledge, the identification between evaluation and grading, the almost absence of a value content evaluation and the representation based on the standard model of the students' learning.

RESUMEN

La presente investigación, desde una perspectiva cualitativa, enfrenta la temática de la evaluación en el contexto de la escuela básica, intentando describir las concepciones y prácticas evaluativas que los profesores sustentan e implementan en el proceso pedagógico. La actual situación de innovación que impulsa la Reforma Educativa, en desarrollo en el país, está matizada por las transposiciones didácticas que los maestros realizan en la escuela y en el aula, a partir del marco curricular vigente y de las concepciones sustentadas por la misma Reforma. El estudio se realizó en una escuela municipal, urbano marginal de la ciudad de Temuco, con un grupo de 5 profesoras, a cargo de cursos de los dos primeros niveles educativos, utilizando un diseño de estudio de caso. La recolección de la información se centró en la utilización de registros etnográficos, entrevistas en profundidad y la realización de un grupo focal. Los hallazgos alcanzados en la investigación dan cuenta de la existencia de un proceso de cambio incipiente y frágil, tanto en las concepciones como en la práctica pedagógica de las profesoras. Concepciones y prácticas tradicionales mantienen una fuerte presencia en el quehacer diario de las profesoras. Una concepción de evaluación limitada a la comprobación de los aprendizajes, la identificación entre evaluación y calificación, la casi virtual ausencia de la evaluación de contenidos actitudinales y las representaciones según el modelo de la curva normal, de los aprendizajes de los alumnos son algunos aspectos que contrastan con los cambios teóricos y prácticos que se están tratando de implementar en educación.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Frente a las actuales concepciones de evaluación educativa y considerando el proceso de implementación de la reforma educativa en Chile, cabe preguntarse si los profesores de enseñanza básica concretan una práctica profesional que se sustente, entre otras, en una concepción de evaluación educativa como elemento fundamental de la planificación curricular y factor determinante para la transformación de la misma práctica pedagógica. Es decir, se pregunta si los cambios pedagógicos y curriculares que impulsa la Reforma Educativa han logrado traducirse en cambios en el proceso de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje o si la evaluación se sigue manteniendo como un «momento» de comprobación que interrumpe el normal desarrollo del proceso antes mencionado.

OBJETIVOS

1. Identificar y caracterizar las concepciones espontáneas de los profesores sobre evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
2. Identificar y caracterizar las prácticas evaluativas que los profesores llevan a cabo en el marco de desarrollo de los planes y programas actuales (NB1 y NB2).
3. Comparar las concepciones espontáneas y las prácticas evaluativas de los profesores con las concepciones evaluativas propuestas por la reforma educativa.

METODOLOGÍA

La investigación se inscribe en el paradigma interpretativo, considerando la importancia de poder contar con una información descriptiva que se centre en la interpretación y los significados que los mismos profesores involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje asignan a la evaluación en el contexto de sus prácticas pedagógicas.

La escuela donde se realizó la investigación ha sido un establecimiento municipal de educación básica de un sector poblacional de la comuna de Temuco, y se adoptó un muestreo intencional de máxima variación considerando como criterio la antigüedad laboral de las profesoras. La muestra definitiva quedó conformada por 5 profesoras con una antigüedad laboral entre los 12 y los 27 años, todas profesoras jefes de cursos de NB1 y NB2. Además se consideró como informante clave también al Director de la escuela con el propósito de poder obtener, desde su perspectiva, información sobre el tema objeto de estudio.

Las técnicas que se utilizaron en la investigación propuesta son coherentes con la metodología cualitativa y con la estrategia investigativa seleccionada: *entrevista en profundidad, grupos focales, observación participante (notas y registros de campo)*.

Otra fuente de información fue los diferentes documentos existentes en la escuela y relacionados con el tema a investigar: *reglamento de evaluación de la escuela, pruebas, pautas de observación, pautas de auto y coevaluación, en general cualquier texto que se utilice en un proceso evaluativo*. Éstos fueron objetos de un análisis de contenido.

El análisis de la información se desarrolló en un proceso continuo y complementario a la recopilación de la misma. Las diferentes fuentes de información permitieron la triangulación de la información, que fue clasificada, categorizada y codificada de un modo inductivo mediante la identificación de contenidos emergentes siguiendo la premisa de construcción de teoría desde la base. (Briones, 1989)

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Los principales resultados serán presentados utilizando las tres grandes categorías productos del análisis realizado: a) concepciones evaluativas de las profesoras, b) prácticas evaluativas y c) relación con las demandas de la Reforma Educativa.

En relación con las concepciones evaluativas que se infieren de las declaraciones de los informantes se evidenciaron los siguientes aspectos:

- Las concepciones manifestadas por las profesoras sobre evaluación parecen ser el reflejo de una situación contingente donde todavía coexiste el enfoque tradicional, el que Santos G. llama la “dimensión tecnológica/positivista” (1996: 7), con el enfoque coherente con una concepción de la evaluación que, a ésta, le asigna un papel formativo, consustancial al proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir la “dimensión crítica/reflexiva” (Santos G., 1996: 9)
- Los aspectos más tradicionales corresponden a: a) una concepción centrada principalmente en la comprobación de los aprendizajes; b) una excesiva importancia de la calificación respecto de la evaluación; c) la falta de significado, que las profesoras asignan a la evaluación como herramienta que pueda facilitar la regulación del propio desempeño docente y d) la utilización de procedimientos como la auto y co-evaluación sin que efectivamente asuman un papel formativo.
- En relación con los aspectos más novedosos que las profesoras declaran: a) la valoración de una práctica de observación continua para conocer a sus alumnos; b) la relevancia que asume la evaluación durante todo el proceso y no solamente en momentos determinados y c) la consistencia entre los diferentes procedimientos evaluativos, de tal forma que las pruebas no representan una ruptura con el proceso anterior y son la integración de lo que los alumnos ya conocieron y desarrollaron especialmente a través de las guías de trabajo.

El análisis de la **prácticas evaluativas** de las profesoras evidencia la presencia de elementos de tradición como de innovación.

El uso de la observación directa, que es muy valorada por las profesoras como mecanismo que les permite tener una información continua sobre sus alumnos, se pudo observar casi en todas las clases, sin embargo también se detectó que esta modalidad no se apoya en el uso de pautas de observación o de cuadernos de proceso. Ello hace difícil pensar que pueda resultar una herramienta adecuada para registrar las necesidades de los alumnos. Casanova (1995) indica la importancia, en el marco de una indispensable evaluación procesal, que la recolección de información sea sistemática y rigurosa. La duda anterior asume mayor consistencia si se considera que las profesoras expresan la estabilidad de su representación de las competencias de los alumnos. Cuatro profesoras consideran que sus alumnos se distribuyen, en relación con sus capacidades para desempeñarse en la escuela, según el modelo de la curva normal. En su experiencia, siempre los grupos cursos se subdividen en tres grupos: a) un pequeño grupo de alumnos con grandes dificultades de aprendizaje; b) otro grupo pequeño de alumnos destacados y c) un grupo mayoritario que se sitúa en una situación intermedia.

Entonces cabe la pregunta si la observación directa efectivamente sirve para la autorregulación del desempeño docente o si de alguna forma es un medio para confirmar representaciones preestablecidas. Ello parece sostener que esta conducta docente puede considerarse una especie de "efecto de asimilación". Giovannini define tal efecto de la siguiente manera: "...indica un fenómeno por medio del cual el evaluador atribuye la calificación en función de la representación que tiene del alumno..." (1994: 89)

La escasa participación de los alumnos en el proceso de evaluación, es otro elemento observado que entra en contradicción con el enfoque de la evaluación que facilita el proceso de aprendizaje. En las clases observadas, la profesora mantiene siempre una posición central en el proceso de evaluación y no se observó, salvo en un registro, que los alumnos pudieran desarrollar la auto o co-evaluación. En las entrevistas tres profesoras indicaron que la autoevaluación, cuando la implementaban, asumía un propósito sumativo asociado a la calificación. La importancia de la función sumativa y de la calificación se relaciona con diferentes artículos del reglamento interno de evaluación donde se pudo apreciar la predominancia de la calificación en relación con el concepto de evaluación.

Los instrumentos evaluativos analizados permitieron identificar los principales contenidos que las profesoras evalúan. Los contenidos conceptuales y procedimentales son los más frecuentes; ningún documento analizado permite la evaluación de contenidos actitudinales.

En relación con las demandas de la reforma educativa, las profesoras identifican diversos cambios que se están implementando: *mayor participación de los alumnos, evaluación centrada en el proceso, el uso de conceptos en lugar de las calificaciones numéricas y la realización de evaluaciones diferenciadas.*

Sin embargo, la valoración de estos mismos aspectos se caracteriza por la consideración que no se han producido cambios sustantivos y por la insatisfacción frente a algunos cambios normativos, especialmente en relación con: a) la promoción automática entre primero y segundo año y entre tercero y cuarto (una profesora) y b) el uso de conceptos en lugar de las calificaciones numéricas (dos profesoras).

Se identificaron diferentes elementos que representan obstáculos para la implementación de los cambios sostenidos por la reforma. La escasa colaboración e integración entre pares, la capacitación insuficiente, un conjunto de presiones sociales y la presencia de instancias institucionales inadecuadas representan, para las profesoras, elementos que dificultan la innovación.

La síntesis de los principales hallazgos de la investigación se refleja en los siguientes aspectos:

Una primera consideración corresponde a relevar que las concepciones y prácticas evaluativas de las profesoras se manifiestan con un carácter mixto donde se pueden apreciar elementos de innovación, bastante incipientes y elementos de tradición.

En relación con lo anterior se observa que, tanto en el plano conceptual como en sus prácticas, las profesoras reconocen y desarrollan una evaluación permanente. Es decir, consideran que, a diferencia de sus prácticas anteriores a la Reforma, ahora la evaluación está más integrada al proceso de enseñanza y aprendizaje. La observación directa y las guías de trabajo asumen un carácter evaluativo legítimo; además de las pruebas la Reforma ha valorizado otros procedimientos que antes no eran considerados suficientemente objetivos. Se observó la presencia de situaciones de evaluación centradas en el desempeño auténtico de los alumnos, como

en el caso de las exposiciones producto de un trabajo grupal de investigación y el uso del diálogo para reflexionar sobre la experiencia. Sin embargo cabe destacar que esta última situación se apreció en la práctica de una sola profesora.

Sin embargo estos cambios no están exentos de contradicciones y, en varios aspectos, la fuerza de la tradición y de la costumbre se manifiesta. La observación directa, que se registró, resulta ser poco sistemática y rigurosa lo que facilita la persistencia de preconcepciones sobre las capacidades de los alumnos. Es bastante aclaratoria, en este sentido, la representación gaussiana, estable en el tiempo, que las profesoras tienen de sus alumnos.

Las guías de trabajo asumen una valoración mayor, por parte de las profesoras, principalmente porque ahora es legítimo calificarlas, es decir, porque se le asigna una función sumativa. La confusión entre los conceptos de evaluación y calificación, sigue presente y es reforzada por la ambigüedad del mismo Reglamento interno de Evaluación, donde la calificación prima respecto de la evaluación. Cabe destacar que, también la mayor legitimidad que las profesoras asignan a determinados procedimientos, como la observación directa, las guías de trabajo o la autoevaluación, se asocia a la actual normativa que permite calificar utilizando dichos procedimientos.

En relación con las prácticas evaluativas de tipo tradicional, es decir, que pueden inscribirse en un enfoque técnico/positivista, se observa que las profesoras mantienen un fuerte control sobre el proceso de evaluación y no facilitan experiencias de evaluación donde los alumnos tengan la posibilidad de reflexionar sobre sus procesos de aprendizaje. Se observó, en el caso específico de una profesora, el uso de la evaluación con fines de control, asociada a mecanismos de amenaza. Las salas, casi siempre presentaban, una disposición de las mesas adaptada para la realización de actividades grupales, cooperativas o colaborativas entre los alumnos, pero todas las actividades, menos una de las que se observaron, fueron de tipo individual, incluyendo la evaluación.

Es indudable que está presente una atención mayor a la necesidad de lograr aprendizaje en los alumnos, sin embargo, esta concepción no es acompañada por una real integración de procedimientos que permitan a los alumnos, a través de la auto y coevaluación, la asunción de un papel activo en la evaluación, pensada como un proceso que puede facilitar la autorregulación de los aprendizajes.

En el mismo sentido la evaluación no asume un claro carácter de autorregulación de las prácticas pedagógicas. Desde la perspectiva de los

alumnos, como ya se discutió, está ausente o es insuficiente la auto y coevaluación, y desde la perspectiva de los profesores no se produce una reflexión eficiente y orientada a la innovación entre los profesores. Solo dos profesoras reconocen en la evaluación una herramienta para la mejora de su desempeño docente. La decisión compartida que logran asumir las profesoras, declarando que se funda en la evaluación continua informal que realizan, es la implementación del reforzamiento para los alumnos que ellas estiman que lo necesiten. Pero esta medida no representa una novedad puesto que ha sido una modalidad que forma parte de su actuar profesional desde antes de la Reforma educativa, y, además, cabe siempre la incertidumbre si la selección de los alumnos con necesidades educativas especiales no se funde principalmente en la representación que tienen sobre las capacidades de los alumnos al interior de cada curso, y no en la evaluación que se realiza durante el proceso.

Asociado con lo anterior cabe recordar la ausencia de instancias de reflexión compartida entre profesores y la resistencia a la innovación que se observa constatando que la profesión docente es vivida de forma aislada y solitaria. Cada profesor encerrado en las cuatro paredes de su sala de clase.

En este contexto aparece la adopción por parte de Profesoras y Director de mecanismos atribucionales externos. El Director atribuye a un conjunto de factores exógenos la responsabilidad de las dificultades para la generación de un cambio en las concepciones y prácticas evaluativas, y las profesoras atribuyen a la escasa e insuficiente capacitación y a la falta de tiempo las causas de dichas dificultades.

Es significativo que se adopte, para obtener una información de referencia sobre los aprendizajes de los alumnos, la decisión de implementar una prueba institucional, tipo SIMCE. La búsqueda de una información "objetiva" para poder asumir eventuales decisiones, puede ser de utilidad, sin embargo es bastante contradictoria con las concepciones evaluativas que las profesoras declaran cuando legitiman la observación directa y consideran que realizan una evaluación permanente, que les permitiría obtener un conocimiento profundo sobre sus alumnos.

La presencia de diferentes situaciones, que la profesora identifica como presiones que condicionan su desempeño, permite afirmar que se confirma la presencia de un conflicto evaluativo. Este conflicto puede sintetizarse con las palabras de Rosales: «El profesor actúa en un clima de tensión entre la necesidad externamente impuesta de una evaluación formal y la necesidad personal y profesional intensamente sentida de

guiarse de acuerdo con una evaluación continua basada en la observación de las tareas diariamente realizadas por el alumno y su comportamiento en clase....» (Rosales, 2000, 91). Esta situación es la que favorece la adopción de mecanismo compensatorio en las calificaciones, aspecto que dos profesoras expresaron explícitamente.

En relación con los contenidos que las profesoras evalúan se observó una predominancia de los contenidos procedimentales y conceptuales. Están ausentes los contenidos actitudinales, a pesar de que, en el discurso, hay claras afirmaciones en relación con que éstos contenidos están presente continuamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los hallazgos de la investigación dan cuenta de una realidad donde coexisten elementos de innovación pedagógica y elementos de tradición, todavía profundamente anclados en las concepciones y en las prácticas de los profesores.

Respecto de lo anterior, es importante recordar que esta investigación tiene claras limitaciones determinadas por el carácter cualitativo de la metodología adoptada. Por lo anterior, no es posible y correcto generalizar las conclusiones del estudio al universo de los profesores de NB1 y NB2 de las escuelas municipales de la ciudad de Temuco. Sin embargo estos resultados indican la importancia de establecer procesos de investigación en la acción que faciliten el camino de la innovación a partir de las necesidades y de las condiciones concretas donde se desarrolla la labor educativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Briones, G. (1989). *Métodos y técnicas avanzadas de investigación aplicadas a la educación y las Ciencias Sociales*. Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación. PIIE: Santiago de Chile.
- Casanova, M.A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Giovannini, M.L. (1993). *La valutazione. Ovvero oltre il giudizio sull'alunno*. Milano: Giorgio Mondadori.
- Rosales, C. (2000). *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. Madrid: Narcea.

Santos Guerra, M.Á. (1996) "Evaluar es comprender. De la dimensión técnica a la dimensión crítica". *Investigación en la escuela* N° 30. Sevilla.

Maurizio Betti
Magister en Educación Mención Evaluación Educacional
Universidad de la Frontera
Temuco-Chile
Fax: (56) (45) 325379